

AVIS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONEROS DE STORSTAR S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio de la República de Colombia, y de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 143 de 1994, la Junta General Extraordinaria de Accioneros de la sociedad denominada STORSTAR S.A. convocada para el día 14 de mayo de 2014 en la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 horas, para tratar y decidir sobre los temas que se detallan a continuación:

1. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

2. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

3. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

4. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

5. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

6. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

7. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

8. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

9. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005, y la auditoría de dichos estados financieros por la firma de auditoría independiente PwC.

